



Desarrollo de un Capítulo

M^a Victoria Glez de Castejón, rscj
Madrid, 19 de abril de 2013

1. Introducción

Pasemos ahora al Capítulo propiamente dicho. Mi reflexión seguirá basándose en la experiencia, pienso que es lo mejor que puedo ofrecer e intentaré daros ejemplos concretos..

Como decía al inicio de la otra charla cada capítulo tiene sus propias características y si todos son distintos esto se ve en su celebración sin embargo sigue habiendo rasgos comunes aunque nuestras espiritualidades sean distintas. Estos rasgos son, por lo general, comunes a los capítulos generales y provinciales pero no todos son comunes a cualquier capítulo.

Volvamos a nuestros rasgos comunes. Todo capítulo es un acontecimiento eclesial como hemos dicho, una celebración, y todo capítulo tendrá, entre otras cosas, una metodología, grupos temáticos de reflexión y elaboración de las orientaciones, vivirá el proceso de elecciones si el capítulo es de elecciones y tendrá un reglamento capitular. Hoy en día está también el tema de la presencia o no de los laicos, de la importancia de la tecnología o uso de los actuales medios de comunicación, y otros aspectos. Y no dudo que para todos es central la experiencia espiritual a lo largo del capítulo.

¿Qué evolución se ha ido dando en los capítulos? Participé por primera vez como delegada en el año 1982, fue el capítulo de redacción de nuestras nuevas Constituciones y desde entonces ha llovido mucho.

Empezaré por decir una palabra sobre el primer punto que para mí es importante: todo capítulo es un acontecimiento eclesial y una celebración. Es decir vamos a un capítulo para vivir un acontecimiento no sólo congregacional sino eclesial y a veces se nos olvida esto un poco; no veo a los capítulos como propiedad exclusiva de las congregaciones. Ahora con las páginas Web y el internet se están convirtiendo en acontecimientos abiertos y de verdad eclesiales. Podemos unirnos a sus celebraciones, seguir su proceso, sus temas y sus nombramientos por internet, unirnos también a sus oraciones. También podemos responderles enviándoles mensajes. Este es un cambio notorio y a mi modo de ver estamos sólo iniciando. Antes eran eventos eclesiales pero internos. Ahora se nos abre una puerta a la participación en su celebración y a la comunión eclesial acompañándoles, y el evento se convierte en un acontecimiento de la familia de la vida religiosa.

Voy a comentar ahora alguno de los rasgos comunes que nombré antes y al final espero tengamos tiempo para preguntas y comentarios.

2. Metodología y su evolución

La metodología es algo que ha evolucionado mucho en los últimos años y que sigue evolucionando; una de las responsabilidades de la comisión preparatoria es prepararla y la prepara siempre con esmero. Después, el Capítulo la aprobará y la llevará a la práctica.

Cuando uno entra en salas capitulares enseguida se percibe para qué metodología se construyeron porque la estructura de la sala habla de la estructura para la que se construyó. En el fondo se hicieron para un sistema más parlamentario en el que la persona pide la

palabra y se dirige al moderador o moderadora. Y sabemos que en el sistema parlamentario no todos los participantes hablan en las asambleas; los pasillos en cambio parecen favorecer más el compartir y el comentar que la sala capitular. Ocurre entonces que los/as más "vocales" llevan adelante los debates y en el fondo son los que van marcando camino.

Hoy en día el sistema parlamentario va dando paso a metodologías menos parlamentarias y más participativas y de discernimiento, una participación que lleva a una búsqueda común de las orientaciones que marcarán el camino de la congregación hasta el Capítulo siguiente. La búsqueda y la reflexión común basada en el discernimiento lleva, algunas veces, a los/as capitulares a un consenso, que no hay que confundirlo con unanimidad, y que es confirmado por un voto. No se trata de llegar al consenso nivelando por abajo, eso no es sano y hay que tener mucho cuidado sobre todo cuando el grupo es muy internacional que por un falso respeto a las diferencias se decide por el mínimo común denominador. Por eso es importante un intercambio sincero y que la metodología favorezca la participación de todos y la búsqueda común.

¿Cómo pasar de un sistema más parlamentario a uno más participativo y de discernimiento? Las congregaciones femeninas usan bastante y ahora también empiezan las masculinas, una metodología que favorece la máxima participación y en el que hay menos debates y discusiones, y más búsqueda y discernimiento. Yo la llamo "comunidades de discernimiento". Los/as capitulares están *organizados en la sala capitular en comunidades* o grupos de unas 7 a 10 personas formando una comunidad. Estas comunidades no son los grupos de trabajo, sobre los que hablaré después. A estas comunidades se les da siempre tiempo para reflexionar, buscar y discernir, a lo largo del Capítulo, sobre lo que van proponiendo las otras comunidades en las Asambleas y, a veces, también rezan juntas. Cada comunidad tiene un portavoz que comparte con la asamblea las reflexiones del grupo. Cuando las comunidades han compartido se pasa a un diálogo capitular para ir resaltando los puntos comunes, las divergencias, profundizando ideas, madurándolas, etc.

Esta metodología no cambia la finalidad de las Asambleas, lo que cambia es el modo de vivirlas que es más colegial y de discernimiento. Al estar organizados en grupos pequeños participan todos aún las personas que hablan mal los idiomas.

Las asambleas capitulares siguen siendo el espacio para hacer preguntas y propuestas, enriquecer el trabajo hecho, tratar los puntos conflictivos, discutirlos, aclararse. La realidad congregacional y socio-cultural y eclesial y por supuesto la Palabra meditada llevará a los/as capitulares a través de una reflexión en las comunidades a señalar la líneas por donde debe ir la congregación fiel siempre a su carisma y a la misión recibida.

Yo diría que sea cual fuere la metodología que se elija debe favorecer la experiencia de discernimiento capitular y de máxima participación porque todos/as las capitulares tienen derecho a poder decir su palabra. Debo decir que para mí esta es la metodología más participativa. Hay que tener en cuenta en los capítulos generales las distintas culturas. No todas responden enseguida a una pregunta, necesitan un tiempo entre la pregunta y la respuesta y a veces las grandes asambleas no se lo ofrecen. Cada vez más nuestros capítulos son más interculturales e internacionales y esto es muy importante tenerlo en cuenta al elegir una metodología.

Esta metodología sirve tanto para capítulos o asambleas grandes o más bien pequeñas.

La UISG fue la primera que empezó a usarla en sus asambleas con la participación de 850 superiores generales y 11 idiomas. Y funciona! Ahora la USG también la usa para las suyas.

Pero la metodología no elimina los diablejos que siempre buscan como intervenir. Como todos y todas queremos el bien de la Congregación pero ese bien no siempre es el mismo para todos los malos espíritus se ponen en movimiento para hacer su obra. Por eso es importante que la metodología nos ayude y nos lleve al discernimiento.

3. Grupos temáticos y Orientaciones o documento

Otro de los rasgos comunes son los grupos temáticos. Los veo más como laboratorios donde se trabajan y elaboran las orientaciones que marcarán el caminar de la congregación hasta el capítulo siguiente. Tienen que tener su objetivo bien claro. La metodología que se elija (lo suele hacer la comisión preparatoria o la capitular) debe de favorecer también la máxima participación de todos los capitulares y para ello no olvidar lo que decía antes sobre las diferentes culturas.

¿Cómo pueden funcionar estos grupos temáticos? Hay distintas metodologías pero compartiré a grandes líneas y a modo de ejemplo, la de la Reja que según me han dicho nace en Puebla. A lo mejor muchos la conocéis. Es sencilla y se puede adaptar según las necesidades — ya se viene usando hace años con distintas modalidades Como funciona:

- El grupo temático elabora un documento u orientación borrador;
- Da una copia a cada miembro de los otros grupos temáticos para “criticar” hacer sugerencias, aprobar, modificar, etc.
- El grupo temático se subdivide en grupos y “visita” a los otros grupos temáticos para recibir sus aportes. No hay discusión, es el momento de recibir aportaciones.
- El grupo temático se reúne de nuevo y reelabora el documento con el aporte de todos.
- Asamblea para presentar el texto-borrador elaborado con el aporte de todos para discutir, profundizar, enriquecer...

Es importante tener en cuenta que, sea cual fuere la metodología, habrá que adaptarla al tamaño del grupo. No es lo mismo un Capítulo de 200 personas a uno de 45. Es lo mismo para los capítulos provinciales. Lo importante es tener claro lo que se quiere priorizar al elegir la metodología, ¿los debates? ¿la máxima participación? ¿la reflexión y la búsqueda en común? Entonces se buscará el método adecuado tanto para las asambleas generales como para los trabajos en grupos.

4, Orientaciones o Documento capitular:

Algunos/as se preguntan hoy si es necesario que todo capítulo escriba un documento o unas orientaciones porque por lo general nos quedan muchos puntos por vivir del capítulo anterior. Personalmente creo que es imprescindible que un capítulo deje plasmado en blanco y negro no sólo su reflexión sino la orientación que ve necesaria para la congregación. Un capítulo si no deja nada escrito no marcará camino, no dará impulso a la congregación, y al cabo de un año se le habrá olvidado a mucha gente sobre todo a los que no participaron. Necesitamos un texto al cual volver para rezarlo, hacerlo propio y llevarlo a la vida. Tiene que ser inspirador con un lenguaje directo que despierte en los hermanos/as las ganas de vivirlo y suele guiar el caminar congregacional o provincial entre los dos capítulos. Un documento que responda y de vida a la realidad congregacional.

A veces los documentos son largos y otros casi demasiado breves (una hoja). Mi parecer es que a ese texto breve, que puede ser muy rico en sí, le faltará la reflexión que puede ayudar a muchos miembros de la congregación. El texto necesita inspiración, como decía, y necesita también algo de carne pero no demasiada.

4.La programación capitular

También es importante una buena programación para la marcha de un Capítulo. La suele preparar la comisión preparatoria y al inicio del Capítulo se presentan las grandes líneas para ser aceptada por los/as capitulares.

La manera de organizar las semanas o días capitulares es de lo más variada. Lo importante es que la programación sea también procesual y hay muchos modos de hacerlo. Un miembro de una congregación masculina me contó el suyo y lo encontré interesante: los

capitulares empezaron dedicando un tiempo, a lo que llamaron, la construcción de la comunidad capitular; después pasaron a un estudio y conocimiento de la realidad, para después discernir las orientaciones y por último decidir.

Y en la programación me preguntan con frecuencia sobre dónde situar las elecciones. Poco puedo decir. Cada congregación o provincia decide cuando las quiere tener pero tiene que saber las motivaciones por las que las pone al principio, en el medio o más bien al final del Capítulo; hay congregaciones que por tradición tienen una fecha fija o su momento fijo.

A mi modo de ver una buena metodología y una buena programación son ya medio camino hecho para el buen funcionamiento de un Capítulo.

6. Directorio o Reglamento capitular

Me voy a referir ahora a ese documento que nos marca las normas para vivir el Capítulo y que suele ser votado por las/os capitulantes al inicio. Es un documento que obliga y no se puede modificar durante el Capítulo sin seguir el proceso explicado en el mismo documento.

Como es un documento que marca el modo de proceder, sus distintos pasos, y que obliga, tiene que contener lo esencial para el buen funcionamiento del Capítulo, no detalles que pueden variar según la creatividad del grupo y que no modifican en nada ni su marcha ni su metodología. El documento no debe impedir la creatividad de los grupos por ser demasiado detallado, porque los detalles pueden siempre variar.

Es un documento práctico que recoge todo lo relacionado con la normativa del desarrollo capitular y retoma las normativas dadas en las Constituciones, no es un documento espiritual.

En ese documento suele estar también el proceso de elecciones del nuevo consejo general. En resumen, este documento da seguridad al grupo al marcar unas pautas claras para su buena marcha, y es una gran ayuda cuando hay un problema o si se bloquea la marcha capitular.

Por lo general se revisa antes de cada capítulo.

6. Propuestas o peticiones

Decía antes que el Capítulo es responsabilidad de todos, y en cierto sentido, es obra de todos pero no todos colaboramos de la misma manera. La participación ya comienza en la etapa preparatoria. Sin embargo hay otro modo de participar que es bueno mencionar porque además veo que no siempre se tiene claro su significado.

Este otro cauce son las propuestas o peticiones que en muchas congregaciones se hizo por primera vez en el Capítulo extraordinario después del Concilio. Algo inaudito en aquella época porque era la primera vez que se pedía la opinión a todos los miembros de la congregación. Desde entonces, cada religioso/a puede manifestar su propio pensamiento si así lo desea al Capítulo. Es un derecho fundamental que tiene y que nadie se lo puede quitar. Sin embargo el Capítulo tiene también la obligación de estudiar el contenido de la propuesta y escuchar sólo a quien tiene algo relevante que decir. Comprendo que esto no siempre es fácil y cada provincia o congregación debe buscar como explicar a sus miembros qué tipo de propuesta es capitular y cuál no.

Sí es importante determinar y señalar los plazos límites de envío de las propuestas. En un capítulo casi hasta el último día del capítulo estaban enviando a la comisión capitular alguna propuesta o petición.

7. Proceso de elecciones

Ya nos ha hablado el Padre Elías sobre el proceso interior que cada miembro vive en esta etapa. Quizá me repita algo. Son procesos no siempre fáciles que piden mucha sinceridad con uno mismo y mucha prudencia.

En cuanto al proceso en sí todos tenemos en nuestras Constituciones o la regla de vida algunas breves normas para la elección del o de la superiora general y de su consejo o superiora provincial y del suyo pero hoy en día se llega a la elección por un proceso que tiene sus variantes según las congregaciones. A veces este proceso empieza en las provincias pidiendo a sus miembros que, después de reflexionar sobre las necesidades de la provincia o congregación, y de rezar y discernir, propongan los nombres de las personas que ellas consideran aptas para realizar esta misión; estos se envían al secretariado provincial que hace una lista por orden alfabético. Con todos los nombres se hace una lista que se entrega después a los/as capitulares.

Durante el capítulo mismo, cuando llega el momento de las elecciones, ya se ha vivido, en bastantes casos, todo un proceso de búsqueda y de discernimiento sobre los temas o asuntos importantes de la congregación. No se habrán terminado todos los asuntos pero se habrá hecho mucho y se habrán determinado las líneas para el próximo sexenio.

Sin embargo al empezar el proceso de elecciones el Capítulo entra en una nueva etapa, la más delicada y quizá también la más difícil porque se toca a las personas, y toda persona es tierra sagrada, y por eso mismo es el momento en que todos los diablejos se ponen muy activos. Se despiertan las pasiones. Pero también se puede vivir esta etapa como un momento privilegiado de escucha y discernimiento, muy en contacto con los movimientos interiores propios, nombrando los sentimientos que nos habitan y pidiéndole mucho al Espíritu que nos dejemos guiar por Él y que vivamos durante todo el proceso la caritas discreta.

Suele ayudar a vivir serenamente esta etapa, sobre todo a las personas que nunca han participado en un capítulo, tener una conferencia al inicio del proceso que recuerde la seriedad del momento y lo que es gobernar y sus exigencias; recordar también cosas que parecen sencillas pero que son importantes. El mundo ha cambiado y hoy el gobierno no es primordialmente por "leyes" y "normas", siendo estas importantes, sino por personas. Por eso no da lo mismo poner a una persona que otra al frente de una congregación porque marcará camino. Recordar también que el gobierno es servicio, es decir que las energías de los nuevos elegidos/as estarán orientadas a cumplir el fin de la congregación gobernando. No se trata sólo de animar, cosa muy importante, sino que se elige a personas capaces de gobernar y gobernar implica tomar decisiones a veces difíciles y eso no suele gustar tanto, porque decidir supone tomar parte, apoyar algo y dejar lo otro, es decir supone afirmar y negar y esto, buscando la verdad y el bien común del cuerpo.

Recordar estas cosas así como lo que se debe y no se debe hacer en unas elecciones. Dar pautas para votar: la importancia de votar a favor y no en contra que ocurre con más frecuencia de lo que pensamos. Mucha atención a las palabras y podríamos seguir enumerando pero se lo dejaremos a la persona que en ese momento nos dé la conferencia. Hay distintos procesos para llegar a las elecciones, procesos con sus etapas.

Os compartiré brevemente el que, con ciertas modificaciones, es el que se usa con más frecuencia.

a. Una *etapa preparatoria* en la que se hace una reflexión sobre unas preguntas que giran alrededor de: la realidad congregacional: es decir los retos y prioridades que se plantean a la congregación o provincia hasta el próximo capítulo; el estilo de gobierno que se necesita para responder a esos retos y prioridades; y las cualidades necesarias que deben tener las personas en autoridad para vivir hoy la misión encomendada.

Esta etapa sitúa a los/as capitulares y les habla de lo que espera el capítulo de su nuevo gobierno, estilo, acentos que quiere subrayar...

b. *La segunda etapa es de discernimiento de las personas.* Es la más delicada. Antes de hacer un primer sondeo es bueno darse un tiempo para situarse ante el Señor y nombrar lo

que me habita, mis áreas de falta de libertad, mis prejuicios y mis miedos si los tengo, mis criterios. Y es bueno también tener a una persona que guíe el proceso.

Se suele hacer un primer sondeo para tener una lista orientativa. En esta etapa los espacios de intercambio son importantes para iluminar al que necesite más información pero toda palabra debe tener como fundamento la caridad, nunca se subrayará esto demasiado. Es sobre todo tiempo de oración y de discernimiento.

Con frecuencia, hay un segundo sondeo en el que sólo se pone un nombre. Se hace una lista con los nombres que han salido por orden alfabético y sin poner el número de nombramientos que ha tenido. Es importante preguntarse cuando me dan la lista sobre mis sentimientos y nombrarlos.

Muchas veces a las personas nombradas, y porque hemos basado el proceso capitular y de elecciones en el discernimiento, se les ofrece un espacio para que se dirijan al capítulo con el fin de ayudar a las/os demás en su discernimiento y decisión. No se trata de exponer un programa de gobierno, sino más bien de compartir como se ven interiormente.

c. La tercera etapa es la elección propiamente dicha.

Para las elecciones de las Consejeras se puede seguir más o menos el mismo proceso.

Hay muchas variantes en los detalles de realizar este proceso.

Como decía antes, en esta etapa se despiertan las pasiones y no siempre es fácil vivirla en auténtico espíritu de discernimiento. Elegir y votar responsablemente a personas que no siempre se conocen no es fácil. No siempre se es capaz de evitar una cierta política. Hay que dejar guiarse por el Espíritu con la ayuda de mediaciones si uno las necesita pero sin olvidar que los intercambios no son para influir y convertir esta etapa en una campaña electoral sino para iluminar y también practicar el amor fraterno.

8. Presencia y participación de los laicos.

No puedo decir que la presencia y participación de los laicos sea un rasgo capitular. Es algo sobre lo que se habla cada vez más. Depende mucho de las congregaciones. Algunas tienen una asamblea previa al Capítulo con ellos pero después no participan en él. En otras los laicos están integrados en la misión de la congregación participando en las reflexiones capitulares que tienen que ver con la misión pero no participan en las decisiones.

Lo que sí hacen bastantes congregaciones es integrarlos de alguna forma en el proceso pre-capitular como dije al hablar de la etapa preparatoria.

9. Facilitador/a — Moderador/a

Antes de pasar a la experiencia espiritual que es el último punto, una palabra sobre el o la facilitador/a y moderador/a, dos términos que usamos a veces indistintamente pero que son algo diferentes. Los puede realizar una misma persona pero en capítulos numerosos y largos suelen ser dos; otras veces la/el facilitador es ayudado por un/a capitulante en la moderación.

¿Qué diferencia hay? La misma palabra lo dice. Quién modera es responsable de las Asambleas y quien facilita es responsable de todo el proceso y marcha del capítulo, y por lo tanto de mantener el espíritu de discernimiento. Es decir, el o la moderador/a su responsabilidad termina cuando se terminan las asambleas y la responsabilidad de quien facilita dura todo el día y todos los días del Capítulo. Quien facilita siente el capítulo y ese sentir le va a llevar a hacer propuestas de modificación y adaptación al proceso, al programa. Repito, pueden ser una misma persona pero son dos responsabilidades.

10. Una experiencia espiritual

He dejado para lo último decir una palabra sobre la importancia de ofrecer las condiciones necesarias para que el capítulo, ya sea provincial o general, sea una experiencia espiritual. Los momentos de oración, los discernimientos, las liturgias bien preparadas, los espacios de

silencio y de reflexión personal, el mismo compartir, la relectura del día que a veces la hace una persona no capitular y otros, hacen que los delegados y delegadas vivan también, a lo largo de esos días o semanas, una experiencia espiritual comunitaria que no deja indiferente a las personas. Vuelven a sus comunidades con un nuevo impulso que es contagioso.

11. Conclusión

Creo que ya he dicho muchas cosas aunque queden otras por decir. Para mí los capítulos siguen siendo un acontecimiento importante para la congregación y para la Iglesia y es bonito ver como se implica el cuerpo congregacional en su preparación y en su marcha convirtiéndolos así en un evento vivido congregacionalmente. Me llama la atención la vida y el dinamismo que hay en la Vida Religiosa. Veo los capítulos como bisagras que unen el pasado con el futuro y hacen que la vida fluya. Tendremos problemas, dificultades pero esos los tendremos siempre. Lo importante es que siga viva en nosotros nuestra pasión por Cristo y por la humanidad.

Muchas gracias